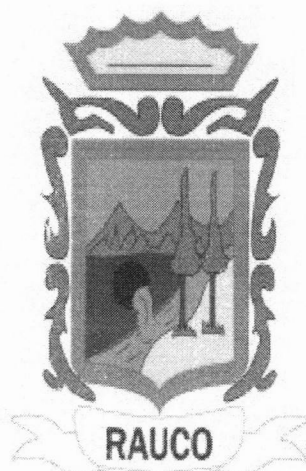


CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 002

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO



10 de Diciembre de 2024



ACTA N° 002 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 10 días del mes Diciembre del año 2024, siendo las 10:18 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 002 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los Concejales Sres. Juan Poblete, Sebastián Cabello, Marcelo Díaz, y Sras. María Elisa Díaz y Eugenia Correa Cárdenas y presidida por Doña Claudia Medina Hernández, quien en nombre de Dios y de la Patria abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO:

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES.**
- 2.- CORRESPONDENCIA.**
- 3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°20 DE FINANZAS MUNICIPAL.**
- 4.- ACUERDO APROBACIÓN DE FUNCIÓN ACCIDENTAL POR CONTRATO A HONORARIOS APOYO EN PROYECTO SECPLAC.**
- 5.- PRESENTACIÓN DE LA ALCALDESA DE SU EQUIPO DE TRABAJO.**
- 6.- FIESTA DEL CORDERO.**
- 7.- VARIOS.**

La Alcaldesa Claudia Medina Hernández saluda a los presentes, indicando que es la primera sesión de Concejo de la nueva administración 2024 – 2028, dando la bienvenida a las Concejales M° Elisa Díaz y Eugenia Correa, quienes se integran al Concejo Municipal.

El Concejel Marcelo Díaz hace uso de la palabra, dando la bienvenida y dirigiendo palabras a sus nuevas colegas que se suman al Concejo y a la Alcaldesa Claudia Medina.

El Concejel Juan Poblete realiza una intervención, entregando palabras de bienvenida a la nueva administración y a las nuevas Concejales.

Intervención de la Concejala Eugenia Correa agradeciendo la bienvenida de sus colegas.

La Concejala María Elisa Díaz agradece a sus colegas las palabras de bienvenida.

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

Sin observaciones por parte de los Sres. Concejales y Sras. Concejales.

La Secretaria Municipal, Sra. Patricia Aguilera, le recuerda a los Concejales que hay 2 actas pertenecientes a las últimas 2 reuniones ordinarias, que se encuentran para aprobación,

El Concejel Marcelo Díaz realiza una intervención, consultando si las actas pendientes pueden ser aprobadas por las nuevas Concejales, ya que, pertenecían al Concejo anterior. La Secretaría Municipal le indica que pueden ser aprobadas, ya que las Concejales están informadas sobre el tema, haciendo la salvedad que este es el primer Concejo del periodo alcaldicio, luego al de Instalación.

- **Se aprueba el Acta N°122.**

Se toma acuerdo respecto del Acta N°123.

- **Se aprueba el Acta N°123.**

Segundo punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA

- Se da lectura a excusas del Concejel Don Enrique Olivares.
- Se informa de la creación de los correos institucional para los Concejales

Tercer Punto de la Tabla:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°20 DE FINANZAS MUNICIPAL

La Jefa de Administración y Finanzas, Sra. Miriam Silva presenta la Modificación Presupuestaria N°20, la cual contempla el aumento de \$4.243.000, Se explica se puede solicitar al Ministerio del Interior un reembolso de los aguinaldos. Así explica fondos FRIL, FET, Aporte Club Deportivo Independiente (\$2.000.000).

La Directora de Administración y Finanzas comenta que el Departamento anteriormente presentaba las modificaciones a nivel de ITEM, consultó a la Sra. Carolina Solís, SECPLAC, sobre el presupuesto y que fue aprobado a la mayor desagregación, por lo tanto, desde ahora la DAF debe presentar las modificaciones presupuestarias como tal.

El Concejel Marcelo Díaz comenta que la modificación está muy clara, indicando que vienen los anexos, pero tiene una salvedad, la cuál no se podría votar, ya que está extemporánea, fue remitida en los correos de los Concejales el día 4, El Concejel indica que la modificación fue despachada por el Departamento de Finanzas el día 27 de noviembre, por lo cual aún no se encuentra dentro del plazo y recién se podría votar el día jueves, propone hacer una sesión extraordinaria para el día jueves 12 de diciembre.

La Alcaldesa Claudia Medina aclara que el día lunes revisó la modificación y realizó la misma observación, ya que, estaba estipulado dentro de la tabla, indicando que hay cosas pendientes. Además, dice que hay que considerar de crear cuentas de proyectos como la Posta Rural de Palquibudis, resaltos, todos proyectos del Gobierno Regional, donde ordena dejarlas estipuladas en solicitud a la DAF, para considerar el ingreso de recursos.

El Concejel Juan Poblete realiza una intervención, proponiendo sesión extraordinaria para votar el día jueves 12 como sesión extraordinaria.

El Concejel Sebastián Cabello indica que el día jueves está disponible para la realización de la sesión extraordinaria, a la vez, pide la opinión del Administrador David Muñoz respecto a problemas que puedan existir con la modificación.

Se agenda la sesión extraordinaria para el día jueves 12 de diciembre, como punto único en tabla, la aprobación de la Modificación Presupuestaria N°20 de Finanzas Municipal.

Cuarto Punto de la Tabla

ACUERDO APROBACIÓN DE FUNCIÓN ACCIDENTAL POR CONTRATO A HONORARIOS APOYO EN PROYECTO SECPLAC.

La Presidenta del Concejo, Sra. Claudia Medina, comienza el punto indicando que en los cargos directivos no se realizaron cambios oficiales, porque se hará una inducción en los departamentos, como el de SECPLAC y DIDECO, de manera paulatina. Menciona que en el caso de DIDECO, la persona a cargo será Don Víctor Saavedra, quien no se encuentra presente debido a una reunión en la ciudad de Talca junto a las mujeres emprendedoras.

La Secretaria Municipal hace mención que el ex Director de DIDECO presentó su renuncia.

La Alcaldesa Claudia Medina, indica que en el caso de SECPLAC, la Srta. Carolina Solís continuará en el cargo, debido a que es un proceso, además que ella estaba dispuesta a estar en el cargo hasta el día 31 de diciembre. Continúa explicando la razón de los accidentales, que estarán presentes en el proceso de traspaso de la información, durante 2 días a la semana en lo que queda de diciembre, ya que la persona a cargo comenzaría sus funciones a partir de la renuncia de la Srta. Carolina Solís, estipulada para el día 31 de diciembre.

El Concejel Marcelo Díaz consulta sobre la existencia de jurisprudencia, que pueda omitir el derecho para poder votar sin problemas.

El Administrador David Muñoz, explica que dentro de la ley está permitida la contratación de honorarios, ya sea por contratación específica para profesionales que se integren a trabajar o a recibir una inducción respecto a los proyectos que se están llevando a cabo en el municipio. El Administrador menciona que los recursos fueron aprobados por Finanzas y que no se pagarán grandes recursos. De igual manera indica que al insertarse como equipo, no quieren que sea de una manera invasiva, agrega el Administrador que al profesional, durante este mes, se le pagará respecto a los 2 o 3 días a la semana que asista a la inducción en el municipio, no siendo una gran cantidad.

El Concejel Marcelo Díaz consulta si el Director de Control, Don Héctor Rojas, puede corroborar si los Concejales puedan votar si ningún problema.

Don Héctor Rojas, Director de Control, dice que no habría problema en la votación, indicando que está dentro de lo que corresponde, indicando que debe ser un proceso paulatino y que a él le han llegado desde SECPLAC, Educación y SUBDERE, fondos que aún no se han rendido, indicando que la funcionaria a cargo de SECPLAC debe entregar todo de manera ordenada.

La Secretaria Municipal, toma votación del Honorable Concejo para la "Contratación por funciones accidentales para una persona que va a desempeñar el cargo en SECPLAN, Encargado de Proyecto, Honorarios Suma Alzada, 3 veces a la semana durante el mes de diciembre."

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Doña Eugenia Correa, aprueba

Doña María Elisa Díaz, aprueba

Doña Claudia Medina, aprueba

Se aprueba el punto "Acuerdo de aprobación de función accidental por contrato a honorarios apoyo en proyecto SECPLAC 3 veces a la semana, durante el mes de Diciembre."

Quinto Punto de la Tabla

PRESENTACIÓN DE LA ALCALDESA DE SU EQUIPO DE TRABAJO

La Alcaldesa comienza presentado a su Administrador Municipal, Don David Muñoz, indicando que tiene más de 20 años de trayectoria en el mundo municipal, siendo funcionario de la Municipalidad de Hualañe y en la Municipalidad de Curicó. Le da la palabra a Don David Muñoz para que se presente.

La Alcaldesa presenta al Asesor Jurídico, de profesión abogado y que cuenta con una vasta trayectoria en las áreas de Educación y Salud, áreas que el Municipio necesita tener. Menciona que el Asesor Jurídico cuenta con Magister y Diplomados. Hace la presentación de Don Jaime Varas, Asesor Jurídico.

Don Jaime Varas, Asesor Jurídico, comienza su presentación agradeciendo a la Alcaldesa y al Honorable Concejo Municipal, mencionando que es de profesión Abogado, Titulado de la Universidad de Talca y que cuenta con 2 Magister; uno en Gestión Pública Municipal y otro en Dirección de Salud.

La Alcaldesa Claudia Medina agradece la intervención de Don Jaime Varas, también menciona que está el DIDECO, pero que se encuentra en terreno. Indica que contará con una Jefa de Gabinete, ya que anteriormente no se contaba con uno, donde apoyará la relaciones con los Ministerios, Gobierno, Senadores, Diputados. Comenta que la Jefa de Gabinete cuenta con una excelente trayectoria, que proviene de una comuna donde obtuvo muy buenos resultados. Se refiere a que todo su equipo será evaluado como en todas partes y viendo la continuidad de ellos. Da la palabra a María José Huerta para que se presente ante el Concejo Municipal.

María José Huerta, Periodista, Jefa de Gabinete, se presenta al Concejo, agradeciendo la bienvenida. Comenta que cuenta con experiencia municipal, trabajando en el rol de Jefa de Gabinete, mencionando que su rol principal es coordinar todas las actividades de Alcaldía, no tan solo las externas, sino también las actividades en la interna, estableciendo canales de comunicación fluidos.

El Concejal Díaz da la bienvenida al nuevo equipo que se ha presentado. Comenta que tuvo la oportunidad de conocer al DIDECO, quien no se encuentra presente en la ocasión.

El Concejal Juan Poblete interviene diciendo que el desafío es grande, ya que esta es una comuna pequeña en cuanto a presupuesto, pero que la calidad de vecinos es muy buena y que ellos se encuentran expectantes a esta nueva administración.

La Alcaldesa agradece las opiniones de los Concejales, indicando que el equipo se encuentra dispuesto a trabajar por la comuna.

Sexto Punto de la Tabla

FIESTA DEL CORDERO

Doña Claudia Medina comenta que el día lunes hubo una reunión con todos los emprendedores. Al recibir la administración el mismo día, solicitaron junto a Don David Muñoz los documentos que acreditaban la Fiesta del Cordero, pero indica que no se había licitado nada, que no hay nada para sobrellevar la situación, ya que la Fiesta es el día 21 de diciembre, que era la fecha entregada por el Ex Alcalde.

La Alcaldesa menciona que en primera instancia serían 3 días, pero luego se bajó a 2 días, y que ella siendo Concejal consultó sobre el tema y se le indicó que estaba en proceso, que se iba a ver, mencionando que ella pensaba que la fecha estaba lista, en base a que hubiese algo programado. Indica que lamentablemente llegó a la Alcaldía y no había nada, se refiere a los Concejales diciéndoles que los procesos se licitan y que deben estar en la plataforma. Además Doña Claudia Medina informa al Concejo que en el tema sanitario no había nada, que se tendrá que considerar un Prevencionista, ya que nunca anteriormente se había considerado para este tipo de actividades, tema que se habló con la Delegación, se refiere a que el Administrador hizo las gestiones, se distribuyeron tareas dentro del equipo, para poder dar continuidad a la fiesta. Se refiere a que cuando hay manipulación de alimentos, debe haber una certificación sanitaria y en ese momento no había nada. Menciona que quedó sorprendida ya que pensó que había algo realizado, razón por la cual citó de forma inmediata a los emprendedores que participarán de la fiesta, invitando al Cuerpo de Concejales, donde participaron solamente los Concejales Díaz y Poblete, que la convocatoria de emprendedores fue buena, que se les entregaron propuestas, la cual una de ellas fue mover la fecha para el fin de semana de 27 y 28 de diciembre, sábado y domingo. Explicó que no se hacía la actividad dentro del mes de diciembre, se deben devolver

los recursos al Gobierno Regional del Maule, equivalente a un monto de \$20.000.000.-. También la Alcaldesa explica lo de la parrilla de artistas y los procesos para licitar.

Comenta que los emprendedores aceptaron, también se refiere a que se bajaron los montos, que ellos lo consideraron porque ya 3 veces que se había suspendido la actividad.

La Alcaldesa se disculpa con la comunidad rauquina, indicando que no es un tema de ella, que lo importante es avanzar.

Don David Muñoz realiza una intervención complementando lo que dice la Alcaldesa, respecto al tema de las licitaciones y los montos que se habían licitado con anterioridad en tema de la técnica, el tema de la licitación de los artistas que se incluye a los guardias de seguridad y personal de aseo. Menciona que en recursos para la contratación de artista se cuenta con un monto neto de \$16.000.000. Agrega vendrá un Prevencionista, recomendado por la Seremi de Salud, para gestionar el tema administrativo. También comenta la posibilidad de tener un Prevencionista de manera permanente en el Municipio a contar del próximo año, ante cualquier situación de emergencia.

Don Marcelo Díaz, recuerda situación vivida hace unos años con su presentación como prevencionista.

Menciona su participación junto a la del Concejal Poblete en la reunión con los emprendedores, y se refiere a que se debe incluir el punto para poder cumplir con el acto administrativo, que es la aprobación de la reducción de los días de la Fiesta, pasar de 3 a 2 días, para que fuese votado en la misma sesión.

La Secretaria Municipal menciona que se redondeará el acuerdo; hablando de la Fiesta del Cordero, donde estaba planificado previamente con 3 días, con los montos estipulados, para que pase a ser un acuerdo para la celebración con los mismos montos, 2 días, pasando a ser sábado 28 y domingo 29 de diciembre del presente año, donde consulta a los Concejales si se atiende el acuerdo.

El Concejal Sebastián Cabello hace una intervención mencionando que se debe tomar el acuerdo de incorporar el punto en la tabla y luego realizar la votación.

La Alcaldesa dice se incorporará como punto N°7 ; los Sres. Concejales votan;

Don Sebastián Cabello, de acuerdo

Don Marcelo Díaz, de acuerdo

Don Juan Poblete, de acuerdo

Doña Eugenia Correa, de acuerdo

Doña María Elisa Díaz, de acuerdo

La Secretaria Municipal menciona que incorporado el punto N°7, pasando a ser el punto N°8 Varios; toma acuerdo del Honorable Concejo para la "Realización de la Fiesta del Cordero, con los mismos montos estipulados, actividad para los días 28 y 29 de diciembre del año 2024", según lo expuesto por el Señor Administrador y la Sra. Alcaldesa.

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Doña Eugenia Correa, aprueba

Doña María Elisa Díaz, aprueba

Doña Claudia Medina, aprueba

Se aprueba el punto "Realización de la Fiesta del Cordero, con los mismos montos estipulados, para dos días, 28 y 29 de diciembre del año 2024."

Octavo Punto de la Tabla

VARIOS

La Alcaldesa Claudia Medina, informa a los Concejales que el primer punto a considerar es que ellos tengan una oficina por medio día al interior del municipio para que puedan atender a la comunidad, equipada con un computador y una impresora, donde a través de un calendario se organizaran para su uso. Menciona que el segundo punto es para felicitar e invitar al atleta Rauquino Vicente Farías y al Técnico Juan Jofré, presentes en la sala por su destacada participación en los Juegos Sudamericanos Escolares, realizados en Colombia.

El Concejal Díaz solicita que Don Juan Jofré cuente la experiencia de los Juegos Sudamericanos Escolares.

La Alcaldesa Claudia Medina junto al Coordinador de la Actividad Física Escolar DAEM, Don Iván Retamal, Vicente Farías y Juan Jofré, posan para una fotografía, la que luego se repitió con la Madre de Vicente y posteriormente con el Cuerpo de Concejales.

La Alcaldesa felicita a Vicente indicando que como Rauquinos se sienten orgullosos de su triunfo internacional, además agradece a Don Juan Jofré y menciona que eso es lo que se debe potenciar en Rauco.

Don Iván Retamal comienza su intervención deseando éxito a la gestión de la Alcaldesa y al Cuerpo de Concejales, además comenta la historia de Vicente. Manifestó que el técnico de la Selección Nacional es el Rauquino Don Juan Jofré.

El Concejal Poblete destaca las actividades que se están realizando en la comuna, como la final disputada por la Sub 50 de Rauco, además de la gestión de un bus realizada por la Alcaldesa Claudia Medina.

La Concejala M° Elisa Díaz, realiza una intervención felicitando a Vicente, mencionando que personalmente el deporte es muy importante para ella, comenta experiencia personal.

El Concejal Sebastián Cabello tiene como único Punto Vario una solicitud del Club Deportivo Sporting Quicharco, ya que durante la semana se comenzará con la construcción de un pozo, por lo que se solicita el espacio limpio y nivelado para dar comienzo a una cancha, a un espacio seguro para los niños. Deja constancia que entregó una solicitud por mano al Administrador, además hace la invitación para visitar el sector.

El Concejal Marcelo Díaz da lectura a sus puntos varios, comenzando que ha sugerencia de los vecinos, solicitan la visita del Departamento de Obras o de algún inspector para ver el tema del corte de pasto en el sector del Maicillo, precisamente donde está la medialuna.

También solicita oficiar a Vialidad por los baches que se encuentran en el camino, desde el Km. 33 al 38 de la Ruta J-60, debido a que se producen inundaciones donde el agua sale hacia la calle, y se provoca un socavón que ha producido accidentes.

Solicita reparar la calzada en el Pasaje Alberto Barros, debido a que hay hoyos. El Concejal Díaz sugiere que una vez terminada habilitada por completo la Calle Frei, se pudiera dar un solo sentido a la Calle Alberto Barros.

El Concejal Díaz menciona que en periodo de campaña se le hizo una oferta para solucionar la pasarela del Km. 21 de los vecinos del sector El Parrón, Ruta J-680, menciona que se ofreció y hay una solicitud por parte de la Junta de Vecinos del Parrón donde se les iba a entregar una subvención de \$5.000.000 para comprar materiales y reparar la pasarela, dice que nunca se leyó en el Concejo y nunca se integró a una modificación presupuestaria. Solicita el estudio para poder llevar a cabo este proyecto.

Don Marcelo Díaz dice sobre el Callejón Los Ortiz, quedó dentro del programa de trabajo y solicita que se pase la moto niveladora.

El Concejal Díaz solicita conformar las comisiones de trabajo, dando propuestas de comisiones.

El Concejal Juan Poblete comienza sus puntos varios sugiriendo una Fiesta y Feria Navideña en la Plaza, para darle cabida a los emprendedores para que puedan vender sus productos. Además, sugiere hacer un encendido del árbol navideño como lo hacen otras comunas, dándole vida a la Plaza.

Don Juan Poblete comenta que algunos vecinos le manifestaron su preocupación con la mantención de las áreas verdes, debido a que la persona encargada de áreas verdes no seguía con la licitación. La Alcaldesa hace un llamado a la tranquilidad, ya que se revisarán las licitaciones pendientes, pero a la vez hay que evaluar las propuestas que benefician a todos.

El Administrador Municipal interviene proponiendo una reunión en un plazo de 2 semanas junto a los Concejales y Directores, para que socialicen con el funcionamiento de algunas temáticas como las licitaciones.

Don Juan Poblete continúa con sus puntos varios refiriéndose al funcionamiento de los 2 semáforos existentes en nuestra comuna, El Administrador interviene e informa que ha estado conversando con el Encargado de Seguridad Pública, a quien le pidió la cotización, ya que es un tema de prioridad y no es necesario licitar porque se puede hacer un Trato Directo debido a la urgencia.

Como último punto vario, el Concejal Poblete solicita una nueva visita a las nuevas dependencias del CESFAM Rauco, pero que sea exclusiva para que los funcionarios conozcan su nuevo lugar de trabajo. La Alcaldesa menciona que se han realizado 2 visitas inspectivas, además comentó que ha estado hablando con el Gremio y las personas a cargo, quienes le comentaron que hay un porcentaje de funcionarios que no conocen el CESFAM, también menciona que el Suplente de la Dirección de Salud, Don Héctor Villablanca realizó la exposición del Plan Anual de Salud Comunal y que además está a cargo de la certificación del CESFAM, donde debe entregar un informe lo antes posible, quien se encuentra trabajando exclusivamente para eso, además se menciona que fue decretado sin conocimiento previo, la

Alcaldesa Claudia Medina informa que durante la mañana del martes visitó las dependencias del CESFAM, donde decretó al nuevo Director (s) Don Gabriel Jara, Kinesiólogo, quien estará en el cargo por un tiempo mientras retoma Don Héctor Villablanca a fines del mes de enero

La Concejala Eugenia Correa requiere en sus puntos varios una limpieza en los sectores rurales, dando como ejemplo el sector El Cristo, que tiene poca visibilidad al salir hacia la carretera, porque el pasto está muy alto, cosa que puede generar accidentes.

Doña Eugenia Correa consulta como 2° punto vario si la Alcaldesa ya tiene el cheque de la Junta de Vecinos El Corazón, a lo que la Alcaldesa contesta que el cheque está en su poder y que será retirado por la Junta de Vecinos durante el día,

La Concejala María Elisa Díaz tiene como único Punto Vario, la consulta sobre la hora en que se realizará la sesión extraordinaria del día jueves 12 de diciembre, la Alcaldesa le responde que se deben coordinar para el horario y que serán 2 puntos en tabla, la Modificación Presupuestaria N°20 de Finanzas Municipal y las Comisiones.

El Concejal Cabello dice que es prioridad la mantención que se le debe hacer a las Postas, ya que se realizará una revisión los días 13, 14 y 15 de diciembre. También indica que durante la sesión de Concejo le llegó una solicitud de que la comunidad de El Llano solicita un bus para asistir al funeral de una vecina. La Alcaldesa dice que coordinará y entrega el pésame a la familia.

El Concejal Díaz dice que se debe informar sobre las comisiones, que hay algunas que no funcionaron en el Concejo anterior, propone las comisiones de: Educación, Salud, Agricultura y Medio Ambiente, Obras, Deporte, Cultura, Presupuesto y Finanzas, Social, Régimen Interno, Seguridad y Tránsito y Transporte.

La Secretaria Municipal propone que, en la reunión extraordinaria, se traigan las comisiones existentes en carpeta, agregando las que están, también menciona que hay comisiones que no funcionaron y que se les puede dar otro enfoque para que sí funcionen, o avocarse a las que, si son relevantes, también dice que se pueden agregar comisiones o fusionar comisiones, idealmente que los Concejales participen en las que más le interesen.

También agrega que para el Concejo de Seguridad Pública que se lleva a cabo el último martes de cada mes, donde participan las instituciones que exige la ley, indicando que 2 concejales participarán de estas sesiones mensuales. Comenta que anteriormente los Concejales que asistían eran Don Sebastián Cabello y Don Ismael San Martín, pero que el período correspondiente a 6 meses ya expiraba. Se solicita tomar acuerdo de quienes serán los representantes en el Consejo de Seguridad Pública.

El Concejal Marcelo Díaz propone seguir con la modalidad de que cada 6 meses se tome la decisión de quienes representarán al Cuerpo de Concejales en el Consejo de Seguridad Pública.

El Concejal Cabello dice que los otros colegas puedan suplir a los titulares en caso de cualquier eventualidad, ya que, anteriormente las reuniones no se podían realizar en ocasiones por falta de quórum.

La Secretaria Municipal informa que se ha fallado un poco en la representación en el Consejo de Seguridad Pública, ya que el cargo del Alcalde como Presidente es muy relevante, pide seriedad ya que no es fácil convocar a las autoridades provinciales una vez al mes. Se refiere a que Don Cristian Infante, Encargado de Seguridad Pública debe bajar la información a los Concejales, Alcaldesa y Administrador Municipal.

La Secretaria Municipal pide la palabra, mencionando que los funcionarios se encuentran dispuestos a ayudar a los Concejales, destacando el buen equipo municipal.

La Alcaldesa agradece las palabras de la Secretaria Municipal, y en representación de los Concejales habla sobre la ceremonia del día del juramento, mencionando que fue una instancia muy bonita, muy emblemática y planificada, donde agradece a Don Héctor Rojas quien estaba a cargo de la organización y a los funcionarios que participaron.

Don Juan Poblete pide las disculpas a los ex Concejales Ismael San Martín y Carlos Valdés, debido a que no se les entregó algún presente u homenaje.

Doña Claudia Medina aclara los requerimientos que hizo como Alcaldesa electa en su minuto, donde a través de un mail hizo sus observaciones, pero la administración anterior era quien

decidía, se da a conocer que no fue fácil la planificación y que ha Don Héctor Rojas lo decretaron como encargado 2 días antes de la ceremonia, menciona que la comunicación fue difícil.

El Concejal Sebastián Cabello interviene diciendo que encontró "muy fea" la actitud, ya que el ex Concejal San Martín debió hacer uso de un espacio destinado para los familiares. Encontró que fue una gran falta de respeto, comenta que no debe volver a pasar.

La Alcaldesa le da la palabra a Don Héctor Rojas.

Don Héctor Rojas comienza su intervención señalando que supo a través del Concejo que él había sido denominado como coordinador de la actividad, indicando que solo recibió un correo, pero no recibió llamados explicativos acerca de la función que debía realizar. Dice que se trabajó con una comisión de 15 funcionarios. Manifestó que a don Ismael San Martín se le llamó en varias oportunidades y él había dicho que no venía a lo mejor porque tenía un compromiso. Don Héctor menciona que antes de terminar el libreto consultó si había confirmado, pero no la había hecho, razón por la cual se nombró solo al ex concejal presente en la ceremonia. También se menciona que se generó una duplicidad en las invitaciones enviadas.

El Director de Control además informa que está disponible para cualquier consulta que deseen realizar los Concejales.

El Concejal Díaz dice que aún hay tiempo de enmendar el error, proponiendo la entrega de un reconocimiento a los ex Concejales San Martín y Valdés, ya sea en una instancia como el Aniversario de Rauco o la Fiesta del Cordero.

La Alcaldesa comenta que junto al Administrador estaban viendo la posibilidad de hacer una pequeña ceremonia simbólica para ambos ex Concejales, se considerará, se verá como canalizar, ya que es necesario hacer algo por respeto.

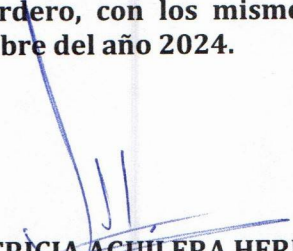
La Concejala Díaz dice que el error no proviene de ellos, y que es necesario hacer el reconocimiento a los ex Concejales.

Sin más puntos que tratar.

Se cierra la sesión a las 12:23 hrs.

ACUERDOS:

- **Se aprueba Acta N° 122 y N°123**
- **Se acuerda sesión extraordinaria para el día jueves 12 de diciembre.**
- **Se aprueba la Contratación por funciones accidentales para una persona que va a desempeñar el cargo en SECPLAN, Encargado de Proyecto, Honorarios Suma Alzada, 3 veces a la semana durante el mes de diciembre.**
- **Se aprueba la realización de la Fiesta del Cordero, con los mismos montos estipulados, durante dos días 28 y 29 de diciembre del año 2024.**


PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE